ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INDUPRODUCTOS S.A.

En Guayaquil, a los 6 días del mes de abril de 2018, siendo las 11h00, en el local ubicado en la Cdla. Alborada 3ta Etapa, Mz. BJ, Solar 15, planta baja, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUPRODUCTOS S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Se designa como Director Ad-Hoc de la sesión, a la señora Tatiana Alexandra Ortiz Sánchez, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Gerente General el señor Fernando Eduardo Pacheco Martillo.

El Director Ad-Hoc dispone que el Secretario Ad-Hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el articulo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes señores accionistas:

1.- El Señor Fernando Eduardo Pacheco Martillo, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00), cada una de ellas; y,

2.- La Señora Tatiana Alexandra Ortiz Sánchez, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00), cada una de ellas; y,

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$1.000.00), representando en ochocientas (1000) acciones de US$1.00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% cada acción. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017

2.- CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

3.- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

El Director Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2017, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.

En relación al tercer y último punto del orden del día, se procede a conocer el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2017.

3.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

No habiendo otros asunto de que tratar, el Director Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez redactada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistente, quienes la probaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f.) Fernando Eduardo Pacheco Martillo; f.) Tatiana Alexandra Ortiz Sánchez.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, 6 de abril de 2018

Fernando Eduardo Pacheco Martillo
GERENTE GENERAL –SECRETARIO- ACCIONISTA